

**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL
PROYECTO ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión,
Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia
Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe.)**

PUNTUACIÓN DEFINITIVA CONCURSO DE MÉRITOS (FASE A)

D. Juan Carlos Navarro Antúnez, en calidad de Presidente del Tribunal de Selección de una plaza de personal técnico/a Responsable del proyecto ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe),

RESUELVO:

Primero. Siguiendo el punto SÉPTIMO. FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS de las bases que regulan el proceso selectivo de PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR “Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe, y tras haberse estudiado y resuelto las alegaciones a la resolución provisional, se publica el siguiente listado definitivo de puntuaciones obtenidas por los candidatos:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	POR EXPERIENCIA LABORAL	TITULACIÓN DISTINTA	FORMACIÓN	RRSS	IDIOMA	TOTAL
44****15 P	Guadalupe Rocío Adame Rojas	2	2	2	2	0,5	8,5 puntos
48****53F	Mariola Martínez Martínez	4	0	0	0	0	4 puntos

Segundo. Conforme al apartado OCTAVO. DEFENSA DE PROYECTO Y ENTREVISTA CURRICULAR, se invita a las candidatas seleccionadas a pasar a la Fase B.1, disponiendo de 5 días naturales a partir de la publicación en la Web www.sierramorenasevilla.org del listado definitivo de la fase anterior, para presentar un Proyecto sobre “**Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata -Camino Mozárabe**”. Todas personas que lo soliciten dispondrán de una copia de la candidatura presentada a la Convocatoria de Experiencias Turismo España (Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre) Para homogeneizar los trabajos que se presenten, se establece que los mismos tendrán una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 5.000 palabras, con un tipo de letra Times Roman o Arial, y un tamaño de letra de 12 puntos e interlineado de 1,5. El proyecto se presentará por correo electrónico



adr@sierramorenasevilla.org, hasta las 23:59 h del mismo día de finalización del plazo. Se valorará los conocimientos de Políticas y Programas en materia de Desarrollo Rural y de forma especial, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Programas y Fondos europeos, Programas Regionales, así como el conocimiento de los Caminos de Santiago como Itinerarios Culturales. Se valorará igualmente los conocimientos y habilidades necesarias relativas al puesto a desempeñar.

Tercero. Se convoca a la realización de la entrevista curricular, conforme lo recogido en el punto OCTAVO. DEFENSA DE PROYECTO Y ENTREVISTA CURRICULAR de las bases reguladoras, el día 17 de enero de 2024 a las 17 horas, en la sede del GDR Sierra Morena Sevillana”, en polígono industrial los manantiales, edificio Victorio y Luchino de Cazalla de la Sierra, Sevilla.

Y para que así conste, firmo la presente resolución,

Fdo.: Juan Carlos Navarro Antúnez
Presidente Tribunal de Selección